



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Resume Ejecutivo

Cuenta Pública participativa 2018

Seremi del Medio ambiente Región de La Araucanía

La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de La Araucanía, presenta en este documento los antecedentes de la gestión realizada durante el año 2018, en cada una de las áreas de trabajo de nuestra institución.

En materia de **Calidad de Aire** seguimos trabajando con mucha fuerza el Plan de Descontaminación Atmosférico para material particulado 2,5 y con ello, cada una de las medidas que contempla este instrumento. Es así como través del programa de Recambio de Calefactores, entregamos 1930 soluciones de calefacción, lo que se traduce en equipos más eficiente y menos contaminantes para viviendas de Temuco y Padre Las Casas.

En el área de **Recursos Naturales y Biodiversidad**, con fecha 6 de agosto, fue publicado en el Diario Oficial el DS N° 43 que establece la declaratoria de zona saturada por clorofila, transparencia y fósforo disuelto a la cuenca del Lago Villarrica; posteriormente con fecha 16 de noviembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial la resolución de inicio para la elaboración del anteproyecto del Plan de Descontaminación para la cuenca del mismo lago, iniciando así un proceso de trabajo para sacar adelante el primer Plan de Descontaminación para un cuerpo de agua en el país, lo que sin duda es un gran desafío.

En materia de **Economía Circular**, destacamos la Promulgación de la Ley que prohíbe la entrega de bolsas plásticas en el comercio mayorista de todo el territorio nacional, junto con ello, la implementación de la Ley REP que busca disminuir la generación de residuos y fomentar la reutilización, reciclaje y otros tipos de valoración, ha sido ampliamente difundida a través de distintas acciones realizadas por profesionales de nuestra institución; y en materia de reciclaje destacamos el financiamiento por M\$2.954.789 millones para el proyecto de construcción de Puntos Limpios en la Región de La Araucanía, cuyo objetivo es implementar una red regional de que permita aumentar la tasa de reciclaje actual y la valoración de residuos a través de infraestructura municipal para el manejo centralizado de residuos en 11 comunas de nuestra región.

Para nuestra institución, la **Educación Ambiental** es muy importante, por lo que durante el 2018 trabajamos para fortalecer el programa de Escuelas Sustentables, certificando a 223 establecimientos educacionales en distintas etapas en las provincias de Malleco y Cautín.

Paralelamente, el Sistema de Certificación Ambiental Municipal certificó a 20 municipios, recibiendo éstos, el apoyo de nuestra institución en cada uno de sus niveles.

El Fondo de Protección Ambiental financió 18 iniciativas en la Región de La Araucanía por un monto total de 108 millones de pesos, distribuidos en los concursos de Gestión Ambiental Local, y Promoción y Gestión Ambiental Indígena. Además de la entrega de 30 millones adicionales por concepto de remesa para proyectos sostenibles ya en ejecución.

En materia de institucionalidad ambiental, la región cuenta con el **Consejo Consultivo Regional** del Medio Ambiente dinámico y bien posicionado. Durante el año 2018 sesionó de manera regular, realizando reuniones periódicas, en las que se abordaron temáticas ambientales importante para la sociedad civil y opinión pública, generando un plan de trabajo metódico que permite para la obtención de resultados.

Durante el año 2018, se constituyó formalmente el **Comité Regional de Cambio Climático de La Araucanía**, el cual está constituido por diferentes actores público privados y cuya función principal es la de promover y facilitar la implementación tanto de políticas de cambio climático emanadas del propio territorio, como las impulsadas desde el nivel central.

Finalmente, como parte de la institucionalidad ambiental, en esta cuenta pública incluimos un resumen de la gestión realizada por el Servicio de Evaluación Ambiental y por la Oficina Regional de la Superintendencia del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía a fin de dar cumplimiento a lo establecido en materia de transparencia y acceso a la información de nuestra institución.